



Resolución de adjudicación en régimen de **Contratación Temporal** del puesto **Diplomado Universitario Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales** (Grupo II), adscrito al **Oficina de Prevención de Riesgos Laborales y Calidad Ambiental** de la Universidad de Salamanca, de fecha de Resolución de 8 de abril de 2025.

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>DNI</u>
Arroyo Pacheco, María Aránzazu	***7311**

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse demanda ante los Juzgados de lo Social de Salamanca en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Salamanca, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación; en este caso, no podrá interponerse la demanda hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

Salamanca, a fecha de firma electrónica
El Rector,
PDF (BOCYL de 13 de junio de 2024)
El Gerente,
Pedro García García

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA GARCÍA PEDRO	20-05-2025 08:08:49

